

RESOLUCIÓN DE ARCHIVO DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE PARTICIPACIÓN E INCLUSIÓN EDUCATIVA DEL EXPEDIENTE CORRESPONDIENTE AL PROYECTO DE ORDEN POR LA QUE SE APRUEBAN LAS BASES REGULADORAS PARA LA CONCESIÓN, EN RÉGIMEN DE CONCURRENCIA COMPETITIVA, DE LOS PREMIOS ANUALES EDUCACIUDAD A LOS MUNICIPIOS DISTINGUIDOS POR SU COMPROMISO CON LA EDUCACIÓN EN ANDALUCÍA.

ANTECEDENTES DE HECHO

PRIMERO. Con fecha 9 de diciembre de 2020 se dictó Resolución de consulta pública previa correspondiente al Proyecto de Orden por la que se aprueban las bases reguladoras para la concesión de los Premios Anuales Educaciudad a los municipios distinguidos por su compromiso con la educación en Andalucía.

Dicha consulta concedía un plazo de quince días hábiles desde la publicación de dicha Resolución en el portal web de la Junta de Andalucía, comprendiendo el mismo desde el 11 de diciembre de 2020 hasta el 24 de diciembre de 2020.

SEGUNDO. Posteriormente, el 24 de junio de 2021, se acuerda iniciar la tramitación de la misma, sometiendo después el borrador del Proyecto a información pública y recabando los informes preceptivos necesarios para la correcta tramitación de la normativa.

TERCERO. El 17 de junio de 2023 se elabora el Borrador 3 del citado Proyecto de Orden. Desde entonces no se ha avanzado en su tramitación. Por todo ello, dado el lapso de tiempo transcurrido y la necesidad de revisar el texto referido para introducir nuevas mejoras en el mismo, se estima oportuno finalizar el procedimiento iniciado.

FUNDAMENTOS DE DERECHO


PRIMERO. La competencia para proponer la tramitación del Proyecto de Orden por la que se aprueban las bases reguladoras para la concesión de los Premios Anuales Educaciudad a los municipios distinguidos por su compromiso con la educación en Andalucía, corresponde a la Dirección General de Participación e Inclusión Educativa, de acuerdo con las competencias que le atribuye el Decreto 164/2024, de 26 de agosto, por el que se establece la estructura orgánica de la Consejería de Desarrollo Educativo y Formación Profesional

Por cuanto antecede, teniendo en cuenta cuantos hechos y fundamentos de derecho y demás disposiciones de general y particular aplicación,

RESUELVO

PRIMERO. Archivar el expediente correspondiente al proyecto de Orden por la que se aprueban las bases reguladoras para la concesión de los Premios Anuales Educaciudad a los municipios distinguidos por su compromiso con la educación en Andalucía.

LA DIRECTORA GENERAL DE PARTICIPACIÓN E INCLUSIÓN EDUCATIVA
Almudena García Rosado

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	ALMUDENA GARCIA ROSADO	17/03/2026	
VERIFICACIÓN	Pk2jm5UVJFVCVYYDP6JKY3LDHKEHL7	PÁG. 1/1	